

DECRETO
TEMUCO,

3582
17 OCT 2022

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 03 de enero de 2022 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2022.
- 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2022, surge la necesidad de impulsar actividades culturales y artísticas que potencien y reconozcan el valor patrimonial del Cementerio General de Temuco.

DECRETO:


1.- Apruébese el programa de gastos para la realización del programa de actividades Cementerio General-Un recorrido por la historia, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Cementerio General-Un recorrido por la historia			
Fecha de la Actividad	31 de octubre al 30 noviembre de 2022			
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la puesta en valor del patrimonio y la actividad artística.			
Objetivo General de la Actividad	Gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio, la memoria y la historia local, poniendo en valor el Cementerio General de Temuco.			
Objetivo Específico de la Actividad	Presentar expresiones artísticas y culturales a la comunidad, apoyando la creación artística y el trabajo de los creadores locales.			
Cobertura estimada	200 personas			
Programa de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • 31 de octubre y 1 de noviembre, 20:30 horas, Visitas Guiadas-Teatralizadas al Cementerio General de Temuco • Noviembre 2022, estreno Documental "Emilio que estás en el cielo", trabajo audiovisual que busca poner en valor la figura de Emilio Inostroza, fusilado en Temuco en 1943 y un icono de la cultura popular. 			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Eventos Recreacionales Programas	15.05.01	22.08.011.005	5.600.000
	TOTAL \$			5.600.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS Dirección de Turismo			

JD 2574379

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$5.600.000.- (cinco millones seiscientos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2022 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
EIG/MC

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

